

CAPITULO CXXVII.

Nombramiento de visitadores generales de Indias.—Ventajas que reportaron.—Los nuevos ministros del Monarca.—Reformas llevadas á cabo por ellos.

BUENA fué la medida llevada á cabo por el Gobierno respecto á las posesiones de América, y de la cual nos hemos hecho cargo en el capítulo anterior; pero indudablemente la que mejor respondió á la necesidad que había de moralizar cierta clase de servicios, á fin de que los rendimientos aumentasen en el sentido que debían, fué la creación de visitadores generales con unas facultades y unas atribuciones verdaderamente extraordinarias.

El alcalde de casa y corte, D. José de Gálvez, fué nombrado, despues de haber rehusado aquel cargo D. Francisco Carrasco, y de haber fallecido, durante la navegacion, D. Francisco Anselmo de Armona, que fueron los dos primeros nombrados.

Para apoyar las medidas y disposiciones de Gálvez embarcáronse con él dos mil hombres walones y suizos, cuyo mando se confió á D. Juan de Villalba, último capitán general de Andalucía, hombre probo y enérgico.

La conducta del virey de Nueva España, marqués de Cruillas, había excitado sospechas en la corte, y precisamente las instrucciones que llevaba Gálvez eran referentes al proceder de dicho señor.

Efectivamente, ciertas eran todas las presunciones que había respecto á la falta de limpieza en las cuentas del virey, y Gálvez no hubiera tenido otro remedio que entrar en un procedimiento desagradable y enojoso siempre, á no haber llegado tan oportunamente una orden del Rey, exonerándole del cargo que desempeñaba.

Mucha prudencia se necesitaba para el planteamiento de reformas tan importantes como las que allí se habían de introducir, y Gálvez no se precipitó, sino que, por el contrario, ya sobre el terreno, pidió nuevas instrucciones al Gobierno, á instancias de los principales habitantes del vireinato, mereciendo por ello un donativo gratuito de dos millones de duros.

Tan buen resultado dieron las reformas, objeto de la comision de Gálvez, que en el primer año de su visita, que fué en 1765, las rentas de Nueva España produjeron seis millones ciento cuarenta y un mil novecientos ochenta y un pesos, aumentando en lo sucesivo hasta el extremo, que en 1781, cuando ya todas las medidas tomadas por Gálvez estaban en todo su vigor, llegaron las rentas á diez y ocho millones noventa y un mil seiscientos treinta y nueve pesos.

Acerca de las reformas introducidas en la administracion, un historiador mejicano de este siglo, dice lo siguiente:

«El aspecto del país cambió enteramente, lo que fué en gran manera debido á las medidas que se tomaron á consecuencia de la visita que hizo, desde 1763 á 1771, D. José de Gálvez, especialmente en el ramo de hacienda, que puede decirse haber sido el que la creó. Le hemos visto como ministro universal de Indias, variando enteramente la administracion interior de las provincias por medio de la ordenanza de intendentes, y erigiendo el cuerpo de la minería bajo un plan grandioso y bien concebido: como visitador, le veremos creando nuevas rentas, estableciendo la administracion de cada uno de sus ramos y dando reglamentos á todos, de manera que no se sabe que sea más digno de admiracion en este hombre extraordinario, si su actividad incansable, ó el tino y acierto de sus providencias, de las que él mismo da una completa idea en la instrucción que sobre todos los ramos de la visita dejó al virey D. Antonio María Bucareli.»

En el Perú, donde fué nombrado visitador D. José Antonio de Arache, lleváronse á cabo tambien reformas muy importantes, creándose algunos cuerpos de milicias.

Del mismo modo tambien en Buenos-Aires se reforzó la guarnicion, y finalmente dictáronse varias medidas, cuya tendencia fué la de fomentar el comercio con América, para cuyo efecto habilitáronse varios puertos de España para el despacho de mercaderías á nuestras distintas colonias en el Nuevo Mundo, y el espíritu mercantil adquirió nuevo desarrollo, rindiendo productos de consideracion mercados que hasta entónces permanecieran completamente paralizados.

El oficio de Correo Mayor de Indias, que desde el tiempo de Carlos V había estado vinculado en la familia de Galíndez de Carvajal, revertióse á la corona, y esta fué una de las reformas que mayores productos dejaron á la hacienda.

Y para que pueda comprenderse la importancia de semejante empleo, diremos, aun cuando en globo, todo lo que se le dió en compensacion á D. Francisco de Carvajal y Vargas, que á la sazón desempeñaba aquel cargo.

Se le conservó el título honorario de Correo Mayor de Indias; se le hizo merced de la grandeza de España; se le señalaron catorce mil pesos anuales, pagaderos sin descuento; se le autorizó para que vendiera los bienes vinculados que tenía en Indias, relevándole del pago de alcabala; se le concedieron siete mil pesos fuertes para su traslacion y la de su familia á España, concediéndosele ademas otras gracias de gran consideracion.

El historiador inglés William Coxe habla de una sublevacion ocurrida en la Puebla de los Angeles, y de otros disturbios ocurridos en Jacito, suponiendo que fueron hijos del disgusto producido

por las reformas mencionadas; pero en cambio Alaman, en su *Historia de Méjico*, no menciona nada de eso.

Entre tanto llevábanse á efecto en España otras reformas de no menor importancia, reformas que tambien produjeron más adelante trastornos de consideracion.

D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache, y D. Jerónimo de Grimaldi, marqués de Grimaldi, eran los dos ministros que ejercían por entónces más influencia en el ánimo del Monarca, italianos ambos, y por lo tanto con esa condicion desfavorable para ganarse las simpatías y el afecto del pueblo.

Ambos tenían caracteres totalmente distintos é inclinaciones diferentes, así como tambien su talento era desigual del mismo modo que su origen.

Grimaldi pertenecía á una ilustre familia, y por lo tanto su aficion á la sociedad culta y á las formas elegantes, lo mismo que al lujo y á la esplendidez, no habían decaído en nada absolutamente.

Esquilache, de humilde cuna, en virtud de los hábitos adquiridos en los primeros años, gustaba de la economía, mezquina é inconveniente en ciertas ocasiones y en ciertas posiciones.

Buscaba todos los medios á propósito para sacar dinero, á fin de aumentar las rentas, y de esto, segun es fama, aprovechábase su mujer para el aumento de su fortuna.

Grimaldi era partidario de la política y de los intereses de Francia, mientras que Esquilache, aun cuando no se había declarado abiertamente, era por completo desafecto á ella.

«Sin faltar Grimaldi, dice un historiador, á los deberes de su empleo, porque tampoco Carlos III consentía cerca de sí ministros que no entendieran, ni secretarios que no trabajaran, quedábale tiempo para las diversiones y recreos de buena sociedad á que era aficionado; era Esquilache no más inteligente, pero sí más dado al trabajo, y nada al pasatiempo, y como ministro de Hacienda, y de la Guerra despues, y de Gracia y Justicia interinamente algun tiempo, casi todas las reformas y medidas administrativas de estos primeros años del reinado del tercer Borbon habían sido tomadas ó por consejo, ó por lo ménos con intervencion de Esquilache.»

«Como tal, le comprendía y alcanzaba más que á otro la alabanza ó la odiosidad que hubieron producido las muchas providencias que se habían tomado, así en los diferentes ramos de la administracion, como en lo perteneciente á policia, ornato y costumbres públicas.»

Disposiciones hubo que, como sucede siempre en estos casos, fueron acogidas favorablemente por el pueblo, mas en cambio hubo otras recibidas con notable disgusto y repugnancia, sin que en realidad pudiera decirse que había una razon para ello.

Con sus correspondientes reglamentos, en 1761 estableciéronse Monte-píos destinados al socorro de las viudas y huérfanos de militares, y al mismo tiempo se creaba el colegio de artillería, se daban ordenanzas para el reemplazo del ejército, se prescribían las reglas y condiciones necesarias para la admision de bulas, breves y despachos pontificios, lo mismo que para la prohibicion de libros y la defensa que á sus autores se permitía, y en 1762 se daban las ordenanzas para el gremio de mercaderes ó encuadernadores de libros.

A imitacion de las loterías que ya existían en Roma y en otras cortes extranjeras, creóse la renta de la *Lotería ó Beneficiata*, cuyos productos habían de aplicarse al sostenimiento de hospitales, hospicios y otros establecimientos de beneficencia.

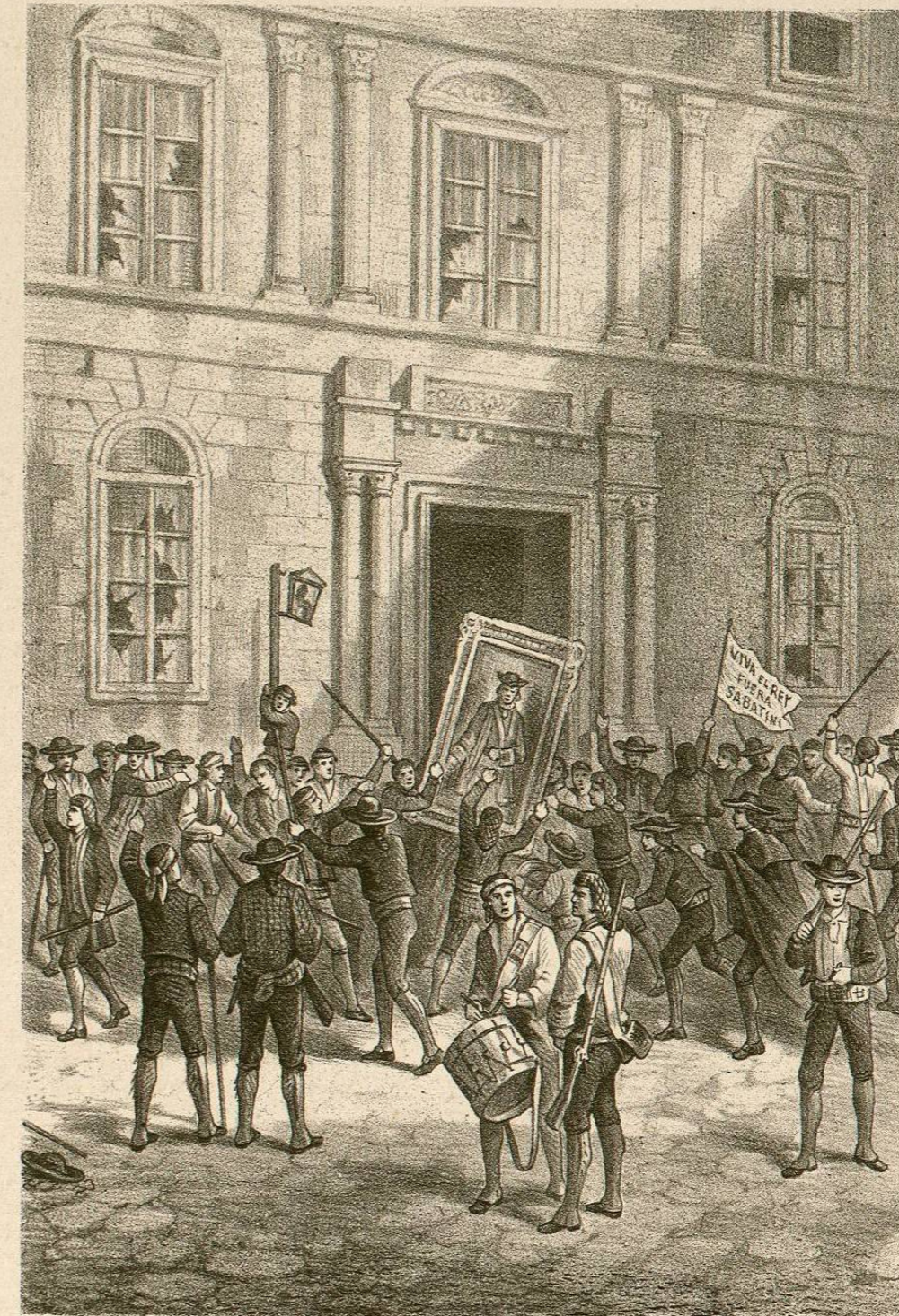
En virtud de una pragmática abolíase la tasa de granos y semillas, dejándose libre el comercio de estos artículos, pudiendo extraerlos mientras que no llegasen á cierto precio en los mercados nacionales.

Y no era sólo en administracion y en política donde verdaderamente se advertía este movimiento puramente reformista, sino que se extendía al ornato y decoro público y á las costumbres populares, pues mientras que en la capital se construían los magníficos edificios de Correos, Aduana y San Francisco el Grande, y se hacían los paseos públicos de las Delicias, y se proyectaba el del Prado de San Fermin, se obligaba á los vecinos, sin excepcion alguna, al riego y barrido diarios de la delantera de sus casas, dictándose otras disposiciones encaminadas á dejar expeditas las vías públicas de los escombros, maderas ó materias inmundas.

Las costumbres públicas realmente tenían mucho que corregir, y lo mismo el Monarca que sus ministros advertían los abusos y propendían á suprimirlos.

Corrigiéronse los excesos á que solía entregarse en las romerías y fiestas populares la multitud que á ellas acudía, y de igual manera prohibióse la costumbre que había en algunas provincias de que los domingos se reuniesen los vecinos y se embriegasen, con las multas que, en vino, imponían los alcaldes á los infractores de las ordenanzas municipales.

De igual modo prohibióse tambien dar cencerradas á los viudos y viudas que contraían nuevas nupcias, pues de eso resultaba que muchos por temor no se casaban, resultando de aquí grave escándalo para la moral.



MOTIN CONTRA ESQUILACHE.

CAPITULO CXXVIII.

El motin de Madrid.

LLEGAMOS al famoso motin que tuvo lugar en Madrid en marzo de 1766.

Las medidas de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior fueron la causa aparente de él, y decimos aparente porque sin duda alguna, y en esto están conformes todos los historiadores, las causas fueron otras y más poderosas.

Procuraremos ceñirnos todo cuanto sea posible á las relaciones que tenemos á la vista, relaciones que juzgamos completamente fidedignas.

«De poco afecto á la influencia clerical, dice un historiador, y ménos á la de la curia romana, se tildaba á Esquilache, mirándole de mal ojo los parciales de la preponderancia eclesiástica.»

Y si á esto se añade la acumulacion de empleos y de rentas que había ido reuniendo en su familia; que enviaba á Italia los muchos millones que sacaba de España; que su casa era establecimiento de contratacion para los empleos públicos; que traficaba la marquesa, su esposa, con el tabaco, y que finalmente, se le achacaba la carestía de los artículos de primera necesidad, fácilmente puede comprenderse todo el odio que el pueblo le profesaría.

Y no nos hacemos cargo de otras especies que circulaban respecto á intimididades entre el Monarca y la marquesa, porque las hemos creído siempre hijas de la maledicencia que nada respeta, y que por donde quiera va dejando caer su ponzoñosa baba.

Cuando más predisuestos estaban en contra de Esquilache los ánimos, ocurriósele á éste, olvidando su calidad de extranjero, hacer innovaciones importantes en el traje nacional de los españoles.

La capa larga y el sombrero redondo, que usaba todo el mundo, debía ser sustituido por el llamado traje militar, que consistía en la capa corta y el sombrero de tres picos.

Criado Carlos III fuera de España, compréndese bien que no tuviera gran apego á las costumbres nacionales, y por lo tanto no encontró dificultad en que aquellas medidas se pusiesen en práctica, con doble motivo cuando ya en el anterior reinado, y aún al principio del suyo, se había prohibido el uso de capas y embozos en los teatros y en los paseos públicos, segun manifestamos ya.

Una vez que Esquilache alcanzó la autorizacion del Monarca, sin tener en cuenta las consecuencias que podían resultar, dispúsose para hacer que se llevase á cabo sin contemplacion de ninguna especie.

Primero comenzó por privar á los empleados de palacio y de otras dependencias del Estado el uso de la capa larga y del sombrero ancho, extendiéndose despues á los dependientes de los cinco gremios mayores, bajo pena de perder el empleo.

Por este temor obedecieron todos, y el ministro, excitado por este primer ensayo, el día 10 de marzo de 1766 hizo publicar con toda solemnidad el bando por el cual, bajo pena de multa y de cárcel, se ordenaba que todo el mundo dejase de usar la capa larga y el sombrero redondo, adoptando para estas prendas las formas indicadas.

No tardó mucho en manifestarse el disgusto general. Aquella misma noche fueron arrancados de las paredes los bandos, apareciendo á la mañana siguiente un cartel sedicioso que irritó al ministro en vez de obligarle á meditar, é inmediatamente ordenó á los alcaldes que, seguidos de sus alguaciles, recorriesen las calles, reconvieniendo á los que no hubiesen obedecido, y sacándoles las multas correspondientes, metiéndoles en los portales y recortándoles las capas, segun estaba prevenido, para lo cual llevaban sastres consigo.

Esto produjo ya algunos disgustos, y como se observase que los hombres del pueblo se paseaban embozados en grupos de cuatro ó cinco por delante de los cuarteles, dióse órden al mariscal de campo, D. Francisco Rubio, para que auxiliado de su tropa hiciera cumplimentar el bando.

El domingo de Ramos, 23 de marzo, á las cinco de la tarde, comenzaron á pasear por delante del cuartel de Inválidos de la plaza de Anton Martín, dos embozados, y al decir á uno de ellos el centinela «Paisano, ¿por qué no obedeces á lo mandado?» contestóle aquél: *Porque no me da la gana. Y como el soldado tratase de prenderle, se terció la capa, sacó la espada, dió un silbido, acudieron otros muchos por las bocas-calles inmediatas, y á los gritos de ¡Viva el Rey, viva España y muera Esquilache!* reunieronse poco despues en la plaza Mayor hasta cuatro mil hombres.

«De ser el motin, no casual, dice un historiador, sino de atras preparado, y en el acto dirigido por oculta mano, se vieron pruebas aquella misma tarde. Muchos de los sublevados habían estado en la taberna convidando á otros y pagando todo el gasto muy generosamente. Redactado estaba desde el 12 de marzo un papel que se titulaba: *Constituciones y ordenanzas que se establecen para un nuevo cuerpo que en defensa de la patria ha erigido el amor español*, etc. Constaba esta especie de ordenanza de quince artículos, y concluía: «Lo que hemos de pedir se establezca que sea la ca-beza del marqués de Esquilache, y si hubiere cooperado, la del de

»Grimaldi. Y así lo juramos ejecutar, fecha en Madrid, á 12 de marzo de 1766.»

«Ejemplares de ella dejó á los amotinados, cerca de la plazuela del Angel, un hombre que á la sazón cruzó á buen paso en una berlina.

«Al regresar de palacio el duque de Medinaceli, donde acababa de dejar al Rey, que juntos habían vuelto de caza del Pardo, detuvo la muchedumbre á aquel magnate, caballero mayor que era y sujeto bien querido en el pueblo por su rumbosa espléndidez, y sacándole del coche y llevándole casi en hombros, hicieronle volver á la regia morada para que recomendase al Rey sus peticiones. A poco rato, cuajada la plaza de Palacio de gente, que ciega la había invadido atropellándolo todo, salió el duque de Arcos, capitán de Guardias de Corps, á decirles en nombre del Rey que se aquietasen y retirasen, que todo se concedería. Retiróse la muchedumbre; pero se fué á recorrer las calles en cuadrillas, rompiendo y derribando los faroles del alumbrado público, en odio á Esquilache, autor de aquella mejora, y reconociendo los coches que se encontraban, y haciendo desapuntar los sombreros de los que iban dentro.

«Un grupo de unos mil sediciosos se dirigió á la casa de aquel ministro, que vivía al extremo de la calle de las Infantas, en la casa todavía llamada hoy de las Siete Chimeneas. Forzada la puerta, con muerte de un mozo de mulas que con otros criados intentó resistir, invadió la chusma y se derramó por las habitaciones. No estaban por fortuna suya ni el marqués ni la marquesa. El ministro, que había pasado el día con varios amigos en el Real sitio de San Fernando, al regresar á Madrid tuvo noticia del movimiento, y torciendo por la ronda se refugió en Palacio. La marquesa, que paseaba en las Delicias cuando estalló el tumulto, fué apresuradamente á su casa, recogió sus alhajas, y se acogió al colegio de las niñas de Leganés, donde educaba á dos de sus hijas. Contentáronse, pues, los agresores con destruir muebles y quemarlos. Pasaron de allí á casa de Grimaldi, en la próxima calle de San Miguel, donde se limitaron á romper las vidrieras. Gran parte de la noche duró el desorden, concluyendo por quemar en la plaza Mayor el retrato del marqués de Esquilache. Nada hicieron los Guardias de Corps, ni las guardias españolas y walonas, únicas tropas que había en Madrid.

«Al día siguiente (24 de marzo), desde la mañana comenzó á presentar el motin un carácter más imponente y más sangriento. O alentados con la impunidad, ó movidos por rumores de proyectados castigos que se divulgaron, dirigiéronse temprano los tumultuados al Palacio Real; al querer penetrar por el arco de la Armería, la guardia les hizo fuego, bien que apuntando alto, y sólo para intimidar; resultaron, no obstante, algunas desgracias, y como se advirtiese que un soldado de las walonas había muerto á una mujer y herido otra, el pueblo, que miraba ya con odio aquella tropa y deseaba vengar un ultraje que de ella había recibido hacia poco tiempo, lanzóse frenético sobre el piquete, mató á pedradas al soldado, echóle una soga al cuello, y arrastró el cadáver hasta la Puerta del Sol, donde le paseó delante y á presencia de la guardia walona, que tenía órden de no hacer fuego, y esclava de la disciplina, se mantuvo quieta á la voz de su jefe. No tuvo tanta paciencia el del piquete de la plaza Mayor, donde llevaron despues el cadáver, y donde tuvieron la indiscreta audacia de provocar á los soldados, diciéndoles: *Aquí tenéis á vuestro compañero*. Aquel oficial mandó hacer una descarga, cayeron al suelo algunos paisanos; mas lejos de acobardarse por eso la turba, armóse de piedras, de que tuvo fácil proporcion por estarse empedrando á la sazón la plaza, arremetió furiosa á la guardia, la dispersó, mató algunos soldados, cuyos cadáveres arrastró con horrible algazara por delante de algunos puestos militares, y uno de ellos llevó hasta fuera de la puerta de Toledo, con ánimo de encender una hoguera para quemarle.»

Precisamente el pueblo estaba irritado contra la guardia walona, y sólo apetecía una ocasion para vengarse de ella.

Esta irritacion nacía de un hecho que cuando tuvo lugar no se castigó por quien debía, originándose de ello un encono que en cuanto halló ocasion de manifestarse lo fué de un modo verdaderamente sangriento.

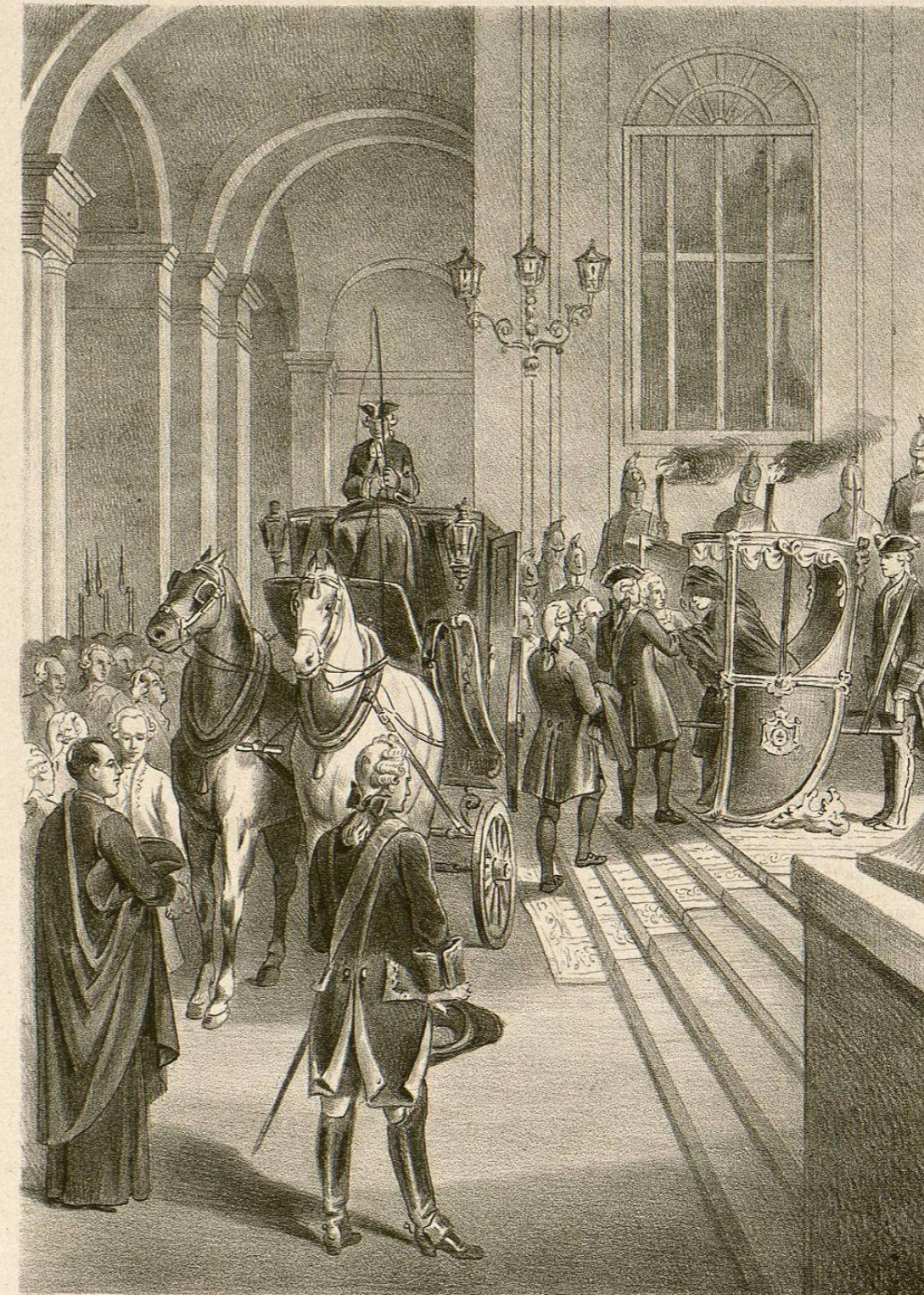
Cuando las fiestas con que se solemnizaron las bodas de que en otro lugar dejamos hecho mérito, entre los festejos hubo fuegos artificiales en el palacio del Buen Retiro.

La multitud se aglomeró en aquel sitio en tales proporciones, que hubo necesidad de contenerla y apartarla para evitar desgracias.

Pero los medios empleados para conseguirlo dieron por resultado causar lo mismo que se trataba de impedir.

Los guardias walonas, encargados de despejar aquellos sitios, no encontraron otra manera de hacerlo que empezar á sablazos y bayonetazos, de lo que resultaron muertas, heridas ó ahogadas más de veinte personas, sin contar los sustos y atropellos consiguientes.

Este suceso causó general indignacion y el pueblo, como hemos dicho, aprovechó la primera coyuntura para demostrarla.



J. SERRA, III.

LA VIDAL, OLMO, ET.

SALE DE MADRID EL MONARCA, EN LA NOCHE DEL 24 DE MARZO DE 1766.

Riera, editor, Barcelona, Robador, 24 y 26.